



22 de Abril de 2019
Comunicado de Prensa UC/45/19

INICIA CEDHNL INVESTIGACIÓN DE OFICIO POR CASO DE HOMBRE LANZADO DEL 14AVO PISO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León inició una investigación de oficio por el caso de un hombre que perdió la vida tras ser lanzado desde el piso 14 de un edificio departamental ubicado en la calle Matamoros, en el centro de Monterrey.

El área de orientación y recepción de quejas de la CEDHNL realizó las diligencias preliminares al tener conocimiento de los hechos difundidos en medios de comunicación, en los que se señala que presuntamente agentes encargados de hacer cumplir la ley están inmiscuidos en la muerte de un joven comerciante, ocurrida en un complejo habitacional del citado municipio.

Como parte de la investigación, este Organismo solicitó la información documental a las autoridades estatales y municipales, así como de fuerza civil, a fin de recabar los elementos para determinar los posibles abusos de autoridad e irregularidades en las que incurrieron los policías señalados.

La CEDHNL hace un llamado a la Secretaría de Seguridad Pública para se realicen las acciones de investigación pertinentes al interior de la institución policial estatal, con el objetivo de proteger los derechos humanos, la integridad de la ciudadanía y cumplir con las responsabilidades de las dependencias públicas en materia de derechos humanos y acceso a la justicia.